



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 548/2026

Asunto: MC9-2026 G.C.I. SUBVENCIONES EXPTEs 221/2026, 228/2026, 265/2026 Y 328/2026

Documento: Decreto

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC9-2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC9-2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
920	13101	Laboral temporal. Retribuciones EMCORP	0,00	14.245,00	14.245,00
920	16001	Cuotas seguridad social EMCORP	0,00	8.793,74	8.793,74
231	22799	Act. en materia de juventud, mujer, drogodependencia,...	6.176,82	2.877,18	9.054,00
454	62301	Elementos de mejora de seguridad vial	0,00	6.500,00	6.500,00
454	21000	RMC Caminos rurales	5.000,00	6.500,00	11.500,00
454	61901	Obras caminos rurales	0,00	39.390,74	39.390,74

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
46104	Subv. actividades en materia de juventud	0,00	1.982,18	1.982,18
45050	Transf. Corrientes de convenios suscritos con CCAA en materia de empleo y	45.118,06	23.038,74	68.156,80

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434

DECRETO
Número: 2026-0444 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: AKRCSTFELDPPLMDXW6J2TL4Y
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Jacarilla

	desarrollo local			
46116	Subv. actividades prevención conductas	0,00	895,00	895,00
46117	Subvención para desbroces, reparaciones simples y bacheos de caminos	0,00	6.500,00	6.500,00
76116	Subvención inversiones en caminos	0,00	39.390,74	39.390,74
76104	Subvención adquisición elementos seguridad vial	0,00	6.500,00	6.500,00

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 221/2026 SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, ANUALIDAD 2026. IMPORTE DE 1.982,18 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DE LA JGL CELEBRADA EL 13/07/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, ANUALIDAD 2026 EN EL BOPA Nº 132 de 16/07/2026.

En el EXPEDIENTE 228/2026 SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, ANUALIDAD 2026. IMPORTE DE 895,00 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DE LA JGL CELEBRADA EL 20/07/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, ANUALIDAD 2026 EN EL BOPA Nº 137 de 23/07/2026.

En el EXPEDIENTE 328/2026 SUBVENCIONES PARA REALIZAR DIVERSAS ACTUACIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, ANUALIDAD 2026 (LINEAS A, B Y C). IMPORTE DE 52.390,74 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DE LA JGL CELEBRADA EL 20/07/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA REALIZAR DIVERSAS ACTUACIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, ANUALIDAD 2026 (LINEAS A, B Y C) EN EL BOPA Nº 136 de 22/07/2026.

En el EXPEDIENTE 265/2026 SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS POR AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. IMPORTE: 23.038,74. REGISTRO DE ENTRADA NÚM. 2026-E-RE-854 DE 09/07/2026: RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS POR AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DECRETO
Número: 2026-0444 Fecha: 30/07/2026

ód. Validación: AKRCSTFELDPPLMDXW6.2TL4Y
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Jacarilla

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO

Número: 2026-0444 Fecha: 30/07/2026

Validación: AKRCSTFEIDPPMLMDXW6J2TL4Y
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Este documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3